POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2732/2017

Señores
COMPUNEW Y ASOCIADOS de ANTONIO FERNANDEZ
Telefax: (021) 641.419/0981.955.307
Email: info@compunew.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: REMISION DE NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION LCO 26

1 mensaje

Antonio Fernández <info@compunew.com.py>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

11 de diciembre de 2017, 17:50

Recibido

COMPU NEW & ASOCIADOS

Antonio Fernández
Boquerón 1592 e/ Benito Juárez
Tel: (+59521) 64 14 19 Cel.: (+595981) 955 307
info@compunew.com.py www.compunew.com.py

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 17:18
Para: Antonio Fernández
Asunto: REMISION DE NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION LCO 26

Señores

COMPUNEW Y ASOCIADOS de ANTONIO FERNANDEZ

Telefax: (021) 641.419/0981.955.307

Email: info@compunew.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Nota [illegible]

POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro de

Asunción, 11 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2735/2017

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,
Teléfono y Fax 021-662.831 / Int. 107,
Email: mastersoft@tigo.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

REMISION DE NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION LCO 26

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 17:21
Para: "Master Soft Py S.R.L." <mastersoft@tigo.com.py>

Señores

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,

Teléfono y Fax 021-662.831 / Int. 107,

Email: mastersoft@tigo.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Nota Master Sof Paraguay.pdf
106K

Resolucion Adj. LCO 26..pdf
192K

CONFIRMADO POR MA. CRISTINA BALBUENA VIA TELEFONICA

POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de diciembre de 2017

U.O.C. Nº 2733/2017

Señores
OLISERVICE S.R.L.
Telefax: (021) 491121/+595981779763
E-mail: gprette@oliservice.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

REMISION DE NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION LCO 26

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 17:19
Para: gprette@oliservice.com.py

Señores

OLISERVICE S.R.L.

Telefax: (021) 491121/+595981779763

E-mail: gprette@oliservice.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Nota OLISERVICE.pdf
106K

Resolucion Adj. LCO 26..pdf
192K

CONFIRMADO POR YOHANA PRETTE VIA TELEFONICA

U.O.C. Nº 2736/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI
HZ INGENIERIA SERVICIOS
Teléfono: (021) 444.003/-(0981) 969.752
E-mail: choltzberger@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

REMISION DE NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION LCO 26

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 17:23
Para: CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI <choltzberger@gmail.com>

Señores

CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI

HZ INGENIERIA SERVICIOS

Teléfono: (021) 444.003/-(0981) 969.752

E-mail: choltzberger@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Resolucion Adj. LCO 26..pdf
192K

Nota HZ.pdf
107K

CONFIRMADO POR CARLOS HOLTZEBERGER
VIA TELEFONICA

POLICÍA NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

U.O.C. Nº 2734/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
A y J SERVIS COM de Juan Edgar Fleitas.
Telefax: (021) 503-378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos"– ID 336469**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 1155 de fecha 11 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13. OLISERVICE S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibido por Edgar Fleitas.

REPORTE DE TRANSMISION

11 DIC. 2017 17:14

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442200